

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, dieciocho de marzo de dos mil veintiuno.

Rad. 2019-184-01

Para llevar a cabo la diligencia de secuestro del inmueble con matrícula No. 350-170203, casa 126 del Conjunto Residencia Palma del Vergel, se señala nuevamente la hora de la 3:00 p.m. del 13 de abril de 2021.

Comuníquese esta decisión al secuestre posesionado, señor JHONY BEDOYA QUITIAN, de la empresa VALENZUELA GAITAN & ASOCIADOS SAS.

NOTIFIQUESE.



GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
Juez